

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIEN O TIPNE DA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO A RIB A SENAZO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍGULA DE PRAZONO III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Tesorero Municipal TESORERIA JUNICIPAL TOURS TOP DE MORESOSOO

de Ingresos

Director

2/06/2019

31/12/2025

EXP

ICAS:

de 8:00 a 19:00 de a

LICENCIA DE BEBIDAS AI COHO

USO DE SUELO:

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA